PROPUESTA DE SERVICIO

Barranquilla D.E.I.P., 20 de agosto 2025

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario Del Interior
Subsecretario De Prevención y Atención de Desastres (E)
Departamento del Atlántico
Supervisor

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO que establece el decreto 648 de 2017**.**

Yo, **ANTONIO RAFAEL FONSECA ZARATE**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.143.869.353 me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** que establece el decreto 648 de 2017**.**

1. **Actividades a desarrollar:**

- **1. ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO:**
 • Brindar asesoría legal en el desarrollo de los planes y estrategias de gestión del riesgo. • Revisar y elaborar actos administrativos necesarios para garantizar la ejecución de los recursos asignados al Fondo de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (FONGIRD). • Apoyar jurídicamente la implementación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo.

- **2.ESTRUCTURACIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y PRECONTRACTUALES:**
 • Elaborar y revisar estudios previos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios para los procesos de contratación pública, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.
 • Asesorar en la preparación de contratos y convenios interadministrativos, conforme a lo estipulado en la Ley 1150 de 2007.
 • Garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva en los procesos de contratación.
 • Realizar análisis jurídicos de viabilidad y legalidad de los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución.

- **3. REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE CONTRATOS:**
 • Elaborar, revisar y estructurar contratos relacionados con la adquisición de bienes y servicios para la atención de emergencias y desastres.
 •Asegurar que los contratos se ajusten a las normativas legales vigentes y las políticas departamentales.

PROPUESTA DE SERVICIO

- **4. GESTIÓN DE DECLARATORIAS DE CALAMIDAD PÚBLICA:**
 • Asistir en la preparación y redacción de actos administrativos necesarios para la declaratoria de calamidad pública.
 • Apoyar al Subsecretario de Prevención y Atención de desastres en el desarrollo de las reuniones del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo del Atlántico.
 • Garantizar que las declaratorias cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 1523 de 2012 y las normativas relacionadas.

- **5 FUNCIONES EN MATERIA BOMBERIL (LEY 1575 DE 2012 Y RESOLUCIÓN 661 DE 2014):**
 • Asesorar en la estructuración y actualización de los reglamentos de operación de los cuerpos de bomberos en el Departamento.
 • Participar en la elaboración y revisión de contratos y convenios relacionados con la financiación, dotación, y sostenimiento de los cuerpos de bomberos.
 • Revisar la implementación y cumplimiento de los requisitos legales y técnicos de los cuerpos de bomberos según la normativa vigente.
 • Apoyar en la gestión legal para la adquisición de equipos y herramientas especializadas para bomberos, bajo los estándares establecidos por la Resolución 661 de 2014. •Acompañar el trámite de reconocimiento, creación y registro de nuevos cuerpos de bomberos, de acuerdo con la Ley 1575 de 2012.
 • Brindar apoyo jurídico en los procesos de suspensión y cancelación de la personería jurídica de los cuerpos de bomberos, garantizando el cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución 661 de 2014.

- **6. REPRESENTACIÓN LEGAL:**
 • Proyectar los documentos legales necesarios y acompañar las gestiones relacionadas con la verificación de que las actividades de la Subsecretaría cumplan con los principios y disposiciones de la Ley 1523 de 2012 y demás normativas aplicables.
 • Brindar apoyo en la implementación de estrategias jurídicas, en coordinación con la Secretaría Jurídica, para garantizar el cumplimiento normativo en todas las actuaciones de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.
 • Realizar seguimiento y acompañar la elaboración de actos administrativos relacionados con el cumplimiento de estándares legales y normativos aplicables a la gestión del riesgo.

- **7. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ACOMPAÑAMIENTO LEGAL:** • Verificar que las actividades de la Subsecretaría cumplan con los principios y disposiciones de la Ley 1523 de 2012 y demás normativas aplicables.
 • Asegurar el cumplimiento de los estándares de ayuda humanitaria establecidos en el Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria de Colombia.

- **8. ATENCIÓN DE CONSULTAS JURÍDICAS:**
 • Atender consultas relacionadas con la gestión del riesgo, contratación pública, y normatividad bomberil, incluyendo adquisición y manejo de recursos públicos. • Resolver inquietudes sobre las competencias legales de los actores involucrados en los procesos de gestión del riesgo.

- **9 PARTICIPACIÓN EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:**
 • Apoyar la planificación y ejecución de programas y actividades dirigidas a la mitigación de riesgos y atención de desastres.
 • Participar en la actualización del Plan Departamental de Gestión del Riesgo y estrategias bomberiles.

- **10 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:**

PROPUESTA DE SERVICIO

• Brindar capacitaciones legales al personal de la Subsecretaría y a los cuerpos de bomberos sobre temas como contratación pública, principios de la Ley 1523, Ley 1575, y gestión de emergencias.

- **11 SUPERVISIÓN JURÍDICA:**
 • Realizar supervisión jurídica de los procesos de contratación y ejecución de los recursos del FONGIRD.
 • Velar por el cumplimiento de los principios de economía, celeridad, y moralidad administrativa en todas las actuaciones legales de la Subsecretaría.

- **12 GESTIÓN DOCUMENTAL Y REPORTES:**
 • Elaborar informes jurídicos periódicos sobre el avance de las actividades legales relacionadas con la gestión del riesgo y los cuerpos de bomberos.

- **13 COORDINACIÓN CON ACTORES INSTITUCIONALES:**
 • Coordinar acciones legales con otras entidades territoriales, organismos de socorro, y dependencias administrativas para la ejecución de los programas de gestión del riesgo y el fortalecimiento de los cuerpos de bomberos.

- **14 SEGUIMIENTO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS:**
 • Acompañar el trámite de procesos administrativos relacionados con el gasto y pago del FONGIRD.
 • Asesorar al subsecretario de prevención y atención de Desastres por la correcta distribución y uso de los recursos asignados a los diferentes programas y proyectos.
 * Acompañar a la Subsecretaría de Prevencion y Atencion de desastres en las actividaes misionales que se realicen en todo el departamento del Atlántico
 *Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL MESOS M/L (39.200.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



ANTONIO RAFAEL FONSECA ZARATE
C.C. 1.143.869.353

PROPUESTA DE SERVICIO

Barranquilla D.E.I.P., 20 de agosto 2025

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario Del Interior
Subsecretario De Prevención y Atención de Desastres (E)
Departamento del Atlántico
Supervisor

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO que establece el decreto 648 de 2017.

Yo, **DAGNA JIMENEZ LUNA,** identificado con la cédula de ciudadanía No 32.714.777 me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** que establece el decreto 648 de 2017.

1. **Actividades a desarrollar:**

- Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico.

- Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico.

- Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico.

- Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico.

- Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma.

- Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato.

Powered by CamScanner

PROPUESTA DE SERVICIO

- Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de será hasta el 31 de diciembre contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de CATORCE MILLONES DE PESOS M/L ($14.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

DAGNA JIMENEZ LUNA
C.C. 32.714.777

Powered by CamScanner

PROPUESTA DE SERVICIO

Barranquilla D.E.I.P., 20 de agosto 2025

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario Del Interior
Subsecretario De Prevención y Atención de Desastres (E)
Departamento del Atlántico
Supervisor

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO que establece el decreto 648 de 2017**.**

Yo, **RAFAEL FERNANDO SANDOVAL NARDEY**, identificado con la cédula de ciudadanía No 72.056.166 me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** que establece el decreto 648 de 2017**.**

1. **Actividades a desarrollar:**

- **1 Asesoría profesional en políticas y estrategias:**
 • Brindar asesoría profesional a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico para el desarrollo, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo relacionados con sus funciones misionales.

- **2 Supervisión jurídica en proyectos de gestión del riesgo:**
 • Asesorar y supervisar las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la ejecución de proyectos relacionados con el fortalecimiento de la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de actas, revisión de documentos legales y contratos orientados a la prevención y atención de eventos de origen trópico y antrópico.

- **3 Conceptos jurídicos para actos administrativos:**
 • Emitir conceptos jurídicos y brindar soporte técnico para la elaboración de actos administrativos requeridos por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico.

- **4. Apoyo en atención de emergencias:**
 • Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres que se presenten en el Departamento del Atlántico, conforme a los planes y protocolos establecidos.

- **5 Articulación y coordinación interinstitucional:**
 • Brindar acompañamiento jurídico y técnico en la articulación y coordinación con las diferentes autoridades y entidades que hacen parte del Sistema de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en el Departamento del Atlántico.

- **6 Participación en reuniones:**
 • Asistir y participar activamente en las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando el cumplimiento de los objetivos legales y técnicos.

- **7 Gestión documental:**
 • Apoyar en la gestión documental de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, asegurando la reserva de la información manejada, su correcta organización y conservación, en cumplimiento de la normativa vigente.

- **8 Responsabilidad sobre bienes asignados:**
 • Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los elementos, herramientas o equipos asignados para la ejecución de las actividades del contrato, siendo responsable por su pérdida o daño.

- **9 Otras actividades relacionadas:** • Realizar las demás funciones y actividades que, dentro del marco de la naturaleza del contrato, se requieran para el desarrollo de las labores misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

RAFAEL FERNANDO SANDOVAL NARDEY
C.C. 72.056.166

PROPUESTA DE SERVICIO

Barranquilla D.E.I.P., 20 de agosto 2025

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario Del Interior
Subsecretario De Prevención y Atención de Desastres (E)
Departamento del Atlántico
Supervisor

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO que establece el decreto 648 de 2017**.**

Yo, **YADIRA CECILIA CASTILLO PEDROZO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.044.423.122 me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** que establece el decreto 648 de 2017**.**

1. **Actividades a desarrollar:**

- **Brindar asesoría y acompañamiento jurídico:**
 *Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica.
 *Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias:
 Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.
 *Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría.

- **Atención a emergencias y desastres:**
 *Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo.

- **Articulación y coordinación interinstitucional:**
 *Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico.

- **Asistencia a reuniones:**

PROPUESTA DE SERVICIO

*Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados.

- **Gestión documental:**
 *Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.

- **Responsabilidad sobre elementos asignados:**
 *Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso.

- **Cumplimiento de actividades misionales:**
 *Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($17.200.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

Yadira C.

YADIRA CECILIA CASTILLO PEDROZO
C.C. 1.044.423.122

PROPUESTA DE SERVICIO

Barranquilla D.E.I.P., 20 de agosto 2025

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario Del Interior
Subsecretario De Prevención y Atención de Desastres (E)
Departamento del Atlántico
Supervisor

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO que establece el decreto 648 de 2017**.**

Yo, **YULI PAOLA FLOREZ MARTINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No **22.739.458** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** que establece el decreto 648 de 2017**.**

1. **Actividades a desarrollar:**

- **1 Asesoría profesional en políticas y estrategias:**
 • Brindar asesoría profesional a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico para el desarrollo, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo relacionados con sus funciones misionales.

- **2 Supervisión jurídica en proyectos de gestión del riesgo:**
 • Asesorar y supervisar las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la ejecución de proyectos relacionados con el fortalecimiento de la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de actas, revisión de documentos legales y contratos orientados a la prevención y atención de eventos de origen trópico y antrópico.

- **3 Conceptos jurídicos para actos administrativos:**
 • Emitir conceptos jurídicos y brindar soporte técnico para la elaboración de actos administrativos requeridos por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico.

- **4. Apoyo en atención de emergencias:**
 • Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres que se presenten en el Departamento del Atlántico, conforme a los planes y protocolos establecidos.

PROPUESTA DE SERVICIO

- **5 Articulación y coordinación interinstitucional:**
 • Brindar acompañamiento jurídico y técnico en la articulación y coordinación con las diferentes autoridades y entidades que hacen parte del Sistema de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en el Departamento del Atlántico.

- **6 Participación en reuniones:**
 • Asistir y participar activamente en las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando el cumplimiento de los objetivos legales y técnicos.

- **7 Gestión documental:**
 • Apoyar en la gestión documental de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, asegurando la reserva de la información manejada, su correcta organización y conservación, en cumplimiento de la normativa vigente.

- **8 Responsabilidad sobre bienes asignados:**
 • Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los elementos, herramientas o equipos asignados para la ejecución de las actividades del contrato, siendo responsable por su pérdida o daño.

- **9 Otras actividades relacionadas:** • Realizar las demás funciones y actividades que, dentro del marco de la naturaleza del contrato, se requieran para el desarrollo de las labores misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de VEINTE MILLONES DE PESOS Mcte. ($ 20.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

YULI PAOLA FLOREZ MARTINEZ
C.C 22.739.458

PROPUESTA DE SERVICIO

Barranquilla D.E.I.P., 21 de agosto 2025

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario Del Interior
Subsecretario De Prevención y Atención de Desastres (E)
Departamento del Atlántico
Supervisor

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO que establece el decreto 648 de 2017.

Yo, **MARIA VICTORIA OTERO ANILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No **33.107.993** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** que establece el decreto 648 de 2017.

1. **Actividades a desarrollar:**

- **Brindar asesoría y acompañamiento jurídico:**
 *Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica.
 *Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias:
 Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.
 *Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría.

- **Atención a emergencias y desastres:**
 *Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo.

- **Articulación y coordinación interinstitucional:**
 *Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico.

PROPUESTA DE SERVICIO

- **Asistencia a reuniones:**
 *Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados.

- **Gestión documental:**
 *Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.

- **Responsabilidad sobre elementos asignados:**
 *Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso.

- **Cumplimiento de actividades misionales:**
 *Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el 3l de diciembre contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DIECISESIS MIL LONES DE PESOS M/L ($16.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el su pervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

MARIA VICTORIA OTERO ANILLO
C.C. 33.107.993

PROPUESTA DE SERVICIO

Barranquilla D.E.I.P., 20 de agosto 2025

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario Del Interior
Subsecretario De Prevención y Atención de Desastres (E)
Departamento del Atlántico
Supervisor

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO que establece el decreto 648 de 2017**.**

.
Yo, **VICTOR LOPEZ SALCEDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.129.570.417 me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** que establece el decreto 648 de 2017**.**

1. **Actividades a desarrollar:**

- **Brindar asesoría y acompañamiento jurídico:**
 *Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica.
 *Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias:
 Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.
 *Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría.

- **Atención a emergencias y desastres:**
 *Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo.

- **Articulación y coordinación interinstitucional:**
 *Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico.

- **Asistencia a reuniones:**

PROPUESTA DE SERVICIO

*Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados.

- **Gestión documental:**
 *Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.

- **Responsabilidad sobre elementos asignados:**
 *Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso.

- **Cumplimiento de actividades misionales:**
 *Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

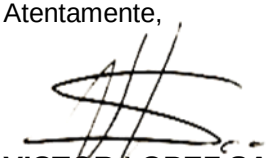
Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($17.200.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



VICTOR LOPEZ SALCEDO
C.C. 1.129.570.417

PROPUESTA DE SERVICIO

Barranquilla D.E.I.P., 20 de agosto 2025

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario Del Interior
Subsecretario De Prevención y Atención de Desastres (E)
Departamento del Atlántico
Supervisor

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO que establece el decreto 648 de 2017.

Yo, **SERGIO RODRIGUEZ ESCALANTE**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.044.430.260 me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** que establece el decreto 648 de 2017.

1. **Actividades a desarrollar:**

- **Brindar asesoría y acompañamiento jurídico:**
 *Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica.
 *Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias:
 Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.
 *Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría.

- **Atención a emergencias y desastres:**
 *Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo.

- **Articulación y coordinación interinstitucional:**
 *Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico.

- **Asistencia a reuniones:**

Powered by CamScanner

•Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados.

- **Gestión documental:**
 •Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.

- **Responsabilidad sobre elementos asignados:**
 •Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso.

- **Cumplimiento de actividades misionales:**
 •Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L ($16.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios ,esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

SERGIO LUIS RODRIGUEZ ESCALANTE
C.C. 1.044.430.260

Powered by CamScanner

PROPUESTA DE SERVICIO

Barranquilla D.E.I.P., 20 de agosto 2025

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario Del Interior
Subsecretario De Prevención y Atención de Desastres (E)
Departamento del Atlántico
Supervisor

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO que establece el decreto 648 de 2017**.**

Yo, **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.129.529.747** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** que establece el decreto 648 de 2017**.**

1. **Actividades a desarrollar:**

- **1 Asesoría profesional en políticas y estrategias:**
 • Brindar asesoría profesional a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico para el desarrollo, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo relacionados con sus funciones misionales.

- **2 Supervisión jurídica en proyectos de gestión del riesgo:**
 • Asesorar y supervisar las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la ejecución de proyectos relacionados con el fortalecimiento de la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de actas, revisión de documentos legales y contratos orientados a la prevención y atención de eventos de origen trópico y antrópico.

- **3 Conceptos jurídicos para actos administrativos:**
 • Emitir conceptos jurídicos y brindar soporte técnico para la elaboración de actos administrativos requeridos por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico.

- **4. Apoyo en atención de emergencias:**
 • Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres que se presenten en el Departamento del Atlántico, conforme a los planes y protocolos establecidos.

- **5 Articulación y coordinación interinstitucional:**

• Brindar acompañamiento jurídico y técnico en la articulación y coordinación con las diferentes autoridades y entidades que hacen parte del Sistema de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en el Departamento del Atlántico.

- **6 Participación en reuniones:**
 • Asistir y participar activamente en las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando el cumplimiento de los objetivos legales y técnicos.

- **7 Gestión documental:**
 • Apoyar en la gestión documental de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, asegurando la reserva de la información manejada, su correcta organización y conservación, en cumplimiento de la normativa vigente.

- **8 Responsabilidad sobre bienes asignados:**
 • Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los elementos, herramientas o equipos asignados para la ejecución de las actividades del contrato, siendo responsable por su pérdida o daño.

- **9 Otras actividades relacionadas:** • Realizar las demás funciones y actividades que, dentro del marco de la naturaleza del contrato, se requieran para el desarrollo de las labores misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el 31 de dieciembre contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO
C.C. 1.129.529.747

PROPUESTA DE SERVICIO

Barranquilla D.E.I.P., 20 de agosto 2025

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario Del Interior
Subsecretario De Prevención y Atención de Desastres (E)
Departamento del Atlántico
Supervisor

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO que establece el decreto 648 de 2017**.**

Yo, **LUIS VICENTE SUAREZ AVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía **No 8.649.994** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** que establece el decreto 648 de 2017**.**

1. **Actividades a desarrollar:**

- **1 Asesoría profesional en políticas y estrategias:**
 • Brindar asesoría profesional a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico para el desarrollo, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo relacionados con sus funciones misionales.

- **2 Supervisión jurídica en proyectos de gestión del riesgo:**
 • Asesorar y supervisar las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la ejecución de proyectos relacionados con el fortalecimiento de la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de actas, revisión de documentos legales y contratos orientados a la prevención y atención de eventos de origen trópico y antrópico.

- **3 Conceptos jurídicos para actos administrativos:**
 • Emitir conceptos jurídicos y brindar soporte técnico para la elaboración de actos administrativos requeridos por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico.

- **4. Apoyo en atención de emergencias:**
 • Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres que se presenten en el Departamento del Atlántico, conforme a los planes y protocolos establecidos.

- **5 Articulación y coordinación interinstitucional:**
 • Brindar acompañamiento jurídico y técnico en la articulación y coordinación con las diferentes autoridades y entidades que hacen parte del Sistema de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en el Departamento del Atlántico.

- **6 Participación en reuniones:**
 • Asistir y participar activamente en las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando el cumplimiento de los objetivos legales y técnicos.

- **7 Gestión documental:**
 • Apoyar en la gestión documental de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, asegurando la reserva de la información manejada, su correcta organización y conservación, en cumplimiento de la normativa vigente.

- **8 Responsabilidad sobre bienes asignados:**
 • Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los elementos, herramientas o equipos asignados para la ejecución de las actividades del contrato, siendo responsable por su pérdida o daño.

- **9 Otras actividades relacionadas:** • Realizar las demás funciones y actividades que, dentro del marco de la naturaleza del contrato, se requieran para el desarrollo de las labores misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de será hasta el 31 de diciembre contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($21.600.000) incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

LUIS VICENTE SUAREZ AVILA
C.C. 8.649.994

PROPUESTA DE SERVICIO

Barranquilla D.E.I.P., 20 de agosto 2025

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario Del Interior
Subsecretario De Prevención y Atención de Desastres (E)
Departamento del Atlántico
Supervisor

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO que establece el decreto 648 de 2017.

Yo, **PAUL MUÑOZ PALMERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No **8.730.276** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** que establece el decreto 648 de 2017.

1. **Actividades a desarrollar:**

- **Brindar asesoría y acompañamiento jurídico:**
 *Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica.
 *Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias:
 Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.
 *Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría.

- **Atención a emergencias y desastres:**
 *Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo.

- **Articulación y coordinación interinstitucional:**
 *Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico.

- **Asistencia a reuniones:**

PROPUESTA DE SERVICIO

*Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados.

- **Gestión documental:**
 *Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.

- **Responsabilidad sobre elementos asignados:**
 *Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso.

- **Cumplimiento de actividades misionales:**
 *Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DIECISESIS MILLONES DE PESOS M/L ($16.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

PAUL MUÑOZ PALMERA
C.C. 8.730.276

PROPUESTA DE SERVICIO

Barranquilla D.E.I.P., 20 de agosto 2025

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario Del Interior
Subsecretario De Prevención y Atención de Desastres (E)
Departamento del Atlántico
Supervisor

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO que establece el decreto 648 de 2017**.**

Yo, **ANTONIO FIDEL POLO MENDOZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 3.723.938 me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** que establece el decreto 648 de 2017**.**

1. **Actividades a desarrollar:**

- **Brindar asesoría y acompañamiento jurídico:**
 *Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica.
 *Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias:
 Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.
 *Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría.

- **Atención a emergencias y desastres:**
 *Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo.

- **Articulación y coordinación interinstitucional:**
 *Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico.

- **Asistencia a reuniones:**
 *Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados.

- **Gestión documental:**
 *Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.

- **Responsabilidad sobre elementos asignados:**
 *Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso.

- **Cumplimiento de actividades misionales:**
 *Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L ($16.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



ANTONIO FIDEL POLO MENDOZA
C.C. 3.723.938

PROPUESTA DE SERVICIO

Barranquilla D.E.I.P., 20 de agosto 2025

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario Del Interior
Subsecretario De Prevención y Atención de Desastres (E)
Departamento del Atlántico
Supervisor

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO que establece el decreto 648 de 2017**.**

Yo, **KAROLAIN PAMELA CABRERA IBARRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No **1.042.458.544** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** que establece el decreto 648 de 2017**.**

1. **Actividades a desarrollar:**

- **Brindar asesoría y acompañamiento jurídico:**
 *Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica.
 *Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias:
 Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.
 *Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría.

- **Atención a emergencias y desastres:**
 *Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo.

- **Articulación y coordinación interinstitucional:**
 *Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico.

PROPUESTA DE SERVICIO

- **Asistencia a reuniones:**
 *Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados.

- **Gestión documental:**
 *Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.

- **Responsabilidad sobre elementos asignados:**
 *Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso.

- **Cumplimiento de actividades misionales:**
 *Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de cuatro (4) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($19.200.000) M/cte, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

Karolain P. Cabrera I.

KAROLAIN PAMELA CABRERA IBARRA
C.C. 1.042.458.544

PROPUESTA DE SERVICIO

Barranquilla D.E.I.P., 20 de agosto 2025

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario Del Interior
Subsecretario De Prevención y Atención de Desastres (E)
Departamento del Atlántico
Supervisor

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO que establece el decreto 648 de 2017**.**

Yo, **ALFREDO AHUMADA QUIROGA**, identificado con la cédula de ciudadanía **No 8.648.956** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** que establece el decreto 648 de 2017**.**

1. **Actividades a desarrollar:**

- **1. Asesoría profesional en políticas y estrategias:**
 • Brindar asesoría profesional a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico para el desarrollo, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo relacionados con sus funciones misionales.

- **2 Supervisión jurídica en proyectos de gestión del riesgo:**
 • Asesorar y supervisar las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la ejecución de proyectos relacionados con el fortalecimiento de la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de actas, revisión de documentos legales y contratos orientados a la prevención y atención de eventos de origen trópico y antrópico.

- **3 Conceptos jurídicos para actos administrativos:**
 • Emitir conceptos jurídicos y brindar soporte técnico para la elaboración de actos administrativos requeridos por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico

.

- **4. Apoyo en atención de emergencias:**

• Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres que se presenten en el Departamento del Atlántico, conforme a los planes y protocolos establecidos.

- **5 Articulación y coordinación interinstitucional:**
 • Brindar acompañamiento jurídico y técnico en la articulación y coordinación con las diferentes autoridades y entidades que hacen parte del Sistema de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en el Departamento del Atlántico.

- **6 Participación en reuniones:**
 • Asistir y participar activamente en las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando el cumplimiento de los objetivos legales y técnicos.

- **7 Gestión documental:**
 • Apoyar en la gestión documental de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, asegurando la reserva de la información manejada, su correcta organización y conservación, en cumplimiento de la normativa vigente.

- **8 Responsabilidad sobre bienes asignados:**
 • Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los elementos, herramientas o equipos asignados para la ejecución de las actividades del contrato, siendo responsable por su pérdida o daño.

- **9 Otras actividades relacionadas:**
 • Realizar las demás funciones y actividades que, dentro del marco de la naturaleza del contrato, se requieran para el desarrollo de las labores misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.

- **10.FUNCIONES EN MATERIA BOMBERIL (LEY 1575 DE 2012 Y RESOLUCIÓN 661 DE 2014):**

 • Asesorar en la estructuración y actualización de los reglamentos de operación de los cuerpos de bomberos en el Departamento.
 • Participar en la elaboración y revisión de contratos y convenios relacionados con la financiación, dotación, y sostenimiento de los cuerpos de bomberos.
 • Revisar la implementación y cumplimiento de los requisitos legales y técnicos de los cuerpos de bomberos según la normativa vigente.
 • Apoyar en la gestión legal para la adquisición de equipos y herramientas especializadas para bomberos, bajo los estándares establecidos por la Resolución 661 de 2014.
 • Acompañar el trámite de reconocimiento, creación y registro de nuevos cuerpos de bomberos, de acuerdo con la Ley 1575 de 2012.
 • Brindar apoyo jurídico en los procesos de suspensión y cancelación de la personería jurídica de los cuerpos de bomberos, garantizando el cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución 661 de 2014.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de cuatro (4) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

PROPUESTA DE SERVICIO

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($21.600.000)), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



ALFREDO AHUMADA QUIROGA
C.C. 8.648.956